

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Cuatro (4) de Febrero de dos mil trece (2013)

Radicado	050013331 007 2010 00065 00
Demandante	TIBERIO CANO PINEDA
Demandado	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR
Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho Laboral
Asunto	Auto de Estèse a lo dispuesto por el Superior

Estèse a lo dispuesto por el Superior que en auto de JUNIO 21 de 2012, obrante a folios 80-92 del expediente, REVOCÒ el numeral segundo y cuarto, ADICIONÒ dos numerales y CONFIRMÒ los demás apartes de la sentencia proferida en esta instancia que data de septiembre 22 de 2011.

Toda vez que el Tribunal Administrativo de Antioquia ya expidió las primeras copias solicitadas por la parte actora y se remitió copia de la decisión al Procurador Primero Delegado ante el Consejo de Estado y a la entidad accionada (folios 94-96) procédase al ARCHIVO definitivo del proceso previas las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

LM